

Licitación Pública Nacional Presencial No. **STCM-05-2022-DAF**, relativa al:  
**SUMINISTRO DE BALEROS Y CONJUNTO DE CORONA Y PIÑON PARA LA TRANSMISION  
DE LOS VEHICULOS DEL S.T.C. METRORREY.**

**ACTA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA**

Siendo las 16:10 hrs. del día 03 de mayo del año 2022, se encuentran reunidos en la Sala de Capacitación de Patios y Talleres del S.T.C. Metrorrey, sito en Privada Aztlán S/N cruce con Efestos, Col. San Bernabé 5to. Sector, Monterrey, Nuevo León, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria Pública que contiene las Bases de la Licitación antes referida y en el Acta derivada del acto de Presentación y Apertura de Propuestas que tuvo verificativo el día 02 de mayo del año 2022 a las 10:03 horas, la cual fue publicada debidamente en el portal del SECOP <https://secop.nl.gob.mx/>; las personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al calce de este documento; con el propósito de dar a conocer el resultado del análisis detallado de las propuestas de las personas físicas y/o morales que acreditaron su participación en la etapa técnica.

El Ing. Jorge Iracheta Puente, Gerente de Administración y en su carácter del Presidente del Comité de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey, en presencia de los miembros del Comité, de los funcionarios correspondientes y de los licitantes, pasó lista de asistencia y procedió a dar lectura al **FALLO TÉCNICO**, del cual se desprendió lo siguiente:

-----**VISTO.-** Para resolver el **FALLO TÉCNICO** de la Licitación Pública Nacional Presencial No. **STCM-05-2022-DAF** relativa al **SUMINISTRO DE BALEROS Y CONJUNTO DE CORONA Y PIÑON PARA LA TRANSMISION DE LOS VEHICULOS DEL S.T.C. METRORREY**, se procede a emitir el respectivo,

-----**RESULTANDO**-----

-----**PRIMERO:** La Unidad Convocante, en fecha **13 de abril del año 2022**, publicó el Resumen de la Convocatoria Pública en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en la página web del SECOP <https://secop.nl.gob.mx/>, así como en un periódico de mayor circulación en el Estado, correspondiente a la licitación No. **STCM-05-2022-DAF** relativa al **SUMINISTRO DE BALEROS Y CONJUNTO DE CORONA Y PIÑON PARA LA TRANSMISION DE LOS VEHICULOS DEL S.T.C. METRORREY**, con las especificaciones, anexos y descripciones particulares que fueron entregadas en las bases para la licitación aludida.

-----**SEGUNDO:** Las personas que obtuvieron la inscripción para participar en la presente licitación pública, son en orden alfabético: **EITSA, S.A. DE C.V.**, revisando la Unidad Convocante cualitativamente la documentación legal y de representación solicitada en las Bases de Licitación.

-----**TERCERO:** Que en fecha **22 de abril del año 2022 a las 15:12 horas** la Unidad Convocante llevó a cabo la Junta de Aclaraciones a las Bases de Licitación, donde la unidad convocante señaló que se recibieron preguntas por parte de los participantes: **EITSA, S.A. DE C.V.**, mismos que fueron debidamente inscritos en el presente procedimiento de Licitación.

-----**CUARTO:** Que en fecha **02 de mayo del año 2022 a las 10:03 horas** se reunieron en el domicilio de la Unidad Convocante, los miembros del Comité de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey, funcionarios correspondientes y Licitantes, para llevar a cabo el acto de **Presentación de Propuestas y Apertura Técnica** de la presente Licitación, tal y como lo establecen los numerales **9 y 10.1, y demás relativos** de la Convocatoria que contiene las Bases de Licitación. Haciéndose constar en el presente evento que se recibió la propuesta del Licitante: **EITSA, S.A. DE C.V.**

-----**QUINTO:** Que habiendo realizado la apertura del sobre que contenía la proposición recibida, se procedió a la apertura del sobre que contenía la Propuesta Técnica, continuándose con el análisis **cuantitativo** de la misma, y desprendiéndose lo siguiente:

- a) La persona moral: **EITSA, S.A. DE C.V.**, **CUMPLE ÍNTEGRAMENTE** con los requisitos solicitados por la Unidad Convocante en la Propuesta Técnica, por lo que su propuesta es **aceptada** para su posterior y correspondiente **revisión cualitativa**.

-----**CONSIDERANDO**-----

-----**PRIMERO:** Que la emisión del presente **FALLO TÉCNICO**, se realiza de conformidad con lo establecido por el artículo 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y su Reglamento y las demás disposiciones que de ella deriven y del Código Civil, y de procedimientos Civiles del Estado; así como a los **numerales 9 y 10.1, y demás relativos** de la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial No. **STCM-05-2022-DAF** relativa al **SUMINISTRO DE BALEROS Y CONJUNTO DE CORONA Y PIÑÓN PARA LA TRANSMISION DE LOS VEHICULOS DEL S.T.C. METRORREY**.

-----**SEGUNDO:** Que de acuerdo al análisis **cualitativo** detallado realizado a las Propuestas Técnicas presentadas por los Licitantes y de conformidad a lo estipulado en el artículo 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y su Reglamento, así como a los puntos **9, 10 y 11 y demás relativos** de las Bases de Licitación, se dictamina que:

- a) La propuesta de la persona Licitante: **EITSA, S.A. DE C.V.**, **NO ES TÉCNICAMENTE SOLVENTE** de forma **cualitativa** con todos los requisitos establecidos en las Bases de la presente Licitación Pública Nacional Presencial No. **STCM-05-2022-DAF** relativa al **SUMINISTRO DE BALEROS Y CONJUNTO DE CORONA Y PIÑÓN PARA LA TRANSMISION DE LOS VEHICULOS DEL S.T.C. METRORREY**, toda vez que en el Anexo 6 de su propuesta económica, donde indica que la procedencia de los bienes que oferta, es del país extranjero Alemania, y considerando el carácter de la presente Licitación, misma que es Nacional, y que en cumplimiento de la Ley en dicho procedimiento de licitación, es necesario que los bienes ofertados tengan por lo menos un contenido nacional del cincuenta por ciento, criterio que no se cumple de acuerdo a lo ofertado por la propuesta técnica del participante: **EITSA, S.A. DE C.V.** por lo anteriormente señalado, se tiene que este Licitante no cumple con lo requerido en las Bases de la presente Licitación.

-----**Por lo antes expuesto y fundado, se resuelve:**-----

-----**ÚNICO:** Se hace constar que, de acuerdo a la información manifestada por el Licitante **EITSA, S.A. DE C.V.** en el Anexo 6 de su propuesta económica, donde indica que la procedencia de los bienes que oferta, es del país extranjero Alemania, y considerando el carácter de la presente Licitación, mismo que es Nacional, y que, de acuerdo a lo señalado por la fracción I del artículo 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, que a la letra dice: *"...I. Nacionales, en las que solamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana y los bienes a adquirir sean producidos en el país y cuenten, por lo menos, con un cincuenta por ciento de contenido nacional, el que se determinará tomando en cuenta la mano de obra, insumos de los bienes y demás aspectos que determine la Secretaría de Economía del Gobierno Federal de acuerdo con la legislación aplicable y los tratados internacionales celebrados por el Estado mexicano;"* en dicho procedimiento de licitación es necesario que los bienes ofertados tengan por lo menos un contenido nacional del cincuenta por ciento, criterio que no se cumple de acuerdo a lo ofertado por la propuesta técnica del participante: **EITSA, S.A. DE C.V.** Por consiguiente, y con fundamento en lo antes expuesto, la Unidad Convocante dictamina declarar **DESIERTA** la presente Licitación Pública Nacional Presencial No. **STCM-05-2022-DAF** relativa al **SUMINISTRO DE BALEROS Y CONJUNTO DE CORONA Y PIÑÓN PARA LA TRANSMISION DE LOS VEHICULOS DEL S.T.C. METRORREY**, toda vez que la única propuesta presentada para la adjudicación de la presente licitación, no cumple con los criterios señalados en el artículo 29, fracción I de la Ley, y por lo tanto no es procedente continuar con el desarrollo del procedimiento de licitación para la contratación de los bienes objeto de la misma.

Acto seguido, se le notifica al licitante que presentó su propuesta para la presente Licitación, que el sobre de su Propuesta Económica, le será devuelto tal cual como fue presentado, cerrado de manera inviolable, a partir de la conclusión del presente acto en las oficinas de la Unidad Convocante, sito en Ave. Pino Suárez No. 1123 Nte., Col. Centro, Monterrey, N.L.; esto de conformidad con lo indicado en el numeral 10.2 de las Bases de Licitación.



Se hace constar que la participación del Representante Suplente de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado, se realizó de forma remota por medio de la aplicación denominada "WHATSAPP", por lo cual suscribirá el acta posteriormente.

Finalmente, el Presidente del Comité da por terminada la presente sesión a las **16:20** horas del día 03 de mayo del año 2022, firmando la presente Acta los miembros asistentes, para constancia de los acuerdos que se tomaron.

**MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL S.T.C. METRORREY**

**CON VOZ Y VOTO  
EL C. PRESIDENTE**

**ING. JORGE IRACHETA PUENTE**  
Gerente de Administración y Presidente  
del Comité de Adquisiciones del STC Metrorrey

**LIC. ANDRES TOVAR JASSO**  
Representante Suplente del Área Jurídica  
del STC Metrorrey

**LIC. CESAR ROSALES MORALES**  
Representante Suplente de la Secretaría de Administración  
del Estado de Nuevo León

**LOS INTEGRANTES CON VOZ**

**C.P. PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA**  
Representante Suplente de la Contraloría y Transparencia  
Gubernamental del Estado de Nuevo León  
Dejando salvaguardas las facultades de verificación de la Contraloría y Transparencia  
Gubernamental del Estado de Nuevo León.

**C. CLAUDIA EDITH RIVERA LÓPEZ**  
Jefe de Concursos y Contratos  
del STC Metrorrey

**No asistió**  
Encargado del Despacho de la Gerencia de Contraloría Interna  
y Jefe de Auditoría Administrativa  
del STC Metrorrey

**ING. GUMARO GARCÍA MONTEMAYOR**  
Gerente de Material Rodante  
del STC Metrorrey

**POR LOS LICITANTES**

**No asistió**  
Eitsa, S.A. de C.V.

Las presentes firmas forman parte del Acta de Fallo Técnico y Apertura Económica de la Licitación Pública Nacional Presencial No. **STCM-05-2022-DAF**, relativa al: **SUMINISTRO DE BALEROS Y CONJUNTO DE CORONA Y PIÑON PARA LA TRANSMISION DE LOS VEHICULOS DEL S.T.C. METRORREY**, de fecha 03 de mayo del año 2022.

Licitación Pública Nacional Presencial No. **STCM-05-2022-DAF** relativa al:

**SUMINISTRO DE BALEROS Y CONJUNTO DE CORONA Y PIÑÓN PARA LA TRANSMISION DE LOS VEHICULOS DEL S.T.C. METRORREY.**

**ANEXO DEL ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA**

Licitante: **EITSA, S.A. DE C.V.**

1. Presentada                      2. Firmada                      3. Foliada                      4. Contenido

Monterrey, N.L. a 02 de mayo del año 2022.

Descripción		1	2	3	4
<b>Requisitos financieros y legales:</b>					
<b>Anexo 1.</b>	<b>Padrón de Proveedores.</b> Copia simple y original para su cotejo del registro vigente en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, en caso de que se encuentre en trámite, deberá anexar la constancia de haber presentado su solicitud de registro en el Padrón. En dicho caso, sus propuestas estarán condicionadas al registro en el Padrón a más tardar a la fecha del Fallo Definitivo correspondiente. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y artículo 75 de su Reglamento.	√	√	X	√
<b>Anexo 2.</b>	<b>Capacidad Financiera.</b> En virtud de las características del proceso objeto de la licitación, es necesario demostrar solvencia económica, para lo cual se requiere la comprobación de ingresos anuales, los cuales deben ser por lo menos equivalentes al <b>20%</b> del monto total de la propuesta que presente antes del Impuesto al Valor Agregado, mediante los dos puntos siguientes: <b>1.</b> La declaración fiscal anual 2021 ante el SAT Sistema de Administración Tributaria (incluir acuse de recibo de la información de la declaración del ejercicio) y <b>2.</b> La última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta, del mes de marzo del año 2022 (incluir acuse de recibo de la información de la declaración provisional).	√	√	X	√
<b>Anexo 3.</b>	<b>Manifestación de No Conflicto de Interés.</b> Declaración bajo protesta de decir verdad, debidamente firmada por el Licitante o representante legal, en la cual manifiesten no encontrarse en los supuestos de los artículos 37 y 95 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 38 del Reglamento de la Ley en mención, para participar o celebrar contratos; así mismo manifestar que no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, fracción XI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, y en el artículo 49, fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León. (Ver formato adjunto).	√	√	X	√
<b>Anexo 4.</b>	<b>Declaración de integridad.</b> Declaración de integridad, debidamente firmada por el licitante o su representante legal en la que se manifiesten, bajo protesta de decir verdad, su compromiso de conducirse honestamente en las diversas etapas de la licitación y que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas contrarias a la Ley, lo anterior con fundamento en los dispuesto en la fracción XII del artículo 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios. (Ver formato adjunto).	√	√	X	√
<b>Anexo 5.</b>	<b>Determinación de propuesta independiente.</b> Declaración bajo protesta de decir verdad, debidamente firmada por el Licitante o su representante legal, en donde manifiesten que han determinado su propuesta de manera independiente, sin consultar, comunicar o acordar con ningún otro participante. Además, deberán manifestar que conocen las infracciones y sanciones aplicables en caso de cometer alguna práctica prohibida por la Ley Federal de Competencia Económica, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en la fracción XIII del artículo 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios. (Ver formato adjunto).	√	√	X	√
<b>Anexo 6.</b>	<b>Declaración del origen nacional de los bienes.</b> Los Licitantes deberán manifestar bajo protesta de decir verdad y declarar por escrito el origen nacional de los bienes o servicios que ofertan. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 59, fracción VIII, inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León. (Ver formato adjunto).	√	√	X	X



<b>Anexo 7.</b>	<b>Declaración de que sufragarán el costo de la propuesta.</b> Los Licitantes deberán manifestar bajo protesta de decir verdad y por escrito que sufragarán todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su propuesta, liberando de cualquier responsabilidad a La Unidad Convocante por dicho concepto, por lo que no resultará procedente la devolución de importe alguno, cualquiera que sea el resultado de la presente Licitación. (Ver formato adjunto).	✓	✓	X	✓
<b>Anexo 8.</b>	<b>Carta cumplimiento.</b> Carta bajo protesta de decir verdad que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del suministro de los bienes objeto de la presente licitación. (Ver formato adjunto).	✓	✓	X	✓
<b>Anexo 9.</b>	<b>Carta compromiso.</b> Carta compromiso del Licitante. (Ver formato adjunto).	✓	✓	X	✓
<b>Anexo 10.</b>	<b>Manifestación y Constancia del Curso sobre la Prevención y Sanciones por Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción.</b> Carta en papel membretado de la empresa Licitante firmada por el representante o apoderado legal, en donde manifiesten bajo protesta de decir verdad, de haber tomado el Curso de Prevención y Concientización Sobre las Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción impartido por el O.P.D. Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey, y por ende manifestar estar plenamente consciente de la prevención y sanción de las irregularidades relativas a faltas administrativas y hechos de corrupción, y así mismo estar de acuerdo con lo estipulado en los artículos 22 segundo párrafo, 24, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León. Así mismo, en este anexo el Licitante deberá adjuntar una copia simple de la <u>Constancia de Participación</u> en el curso antes referido, la cual será proporcionada por la Unidad Convocante. <b>La fecha y horario del curso serán proporcionadas en el acta derivada de la Junta de Aclaraciones.</b> (Para la manifestación, ver formato adjunto).	✓	✓	X	✓
<b>Anexo 11.</b>	<b>Personalidad del Licitante.</b> Para acreditar la personalidad del Licitante y la de su Representante Legal, en el que el firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí mismo o su representada, así como para suscribir a nombre de su representada la propuesta y formalizar en su caso el contrato correspondiente, y que los documentos entregados cumplen con los requisitos necesarios para acreditar la existencia de la persona moral y del tipo o alcances jurídicos de las facultades otorgadas a sus representantes legales; lo anterior conforme a lo establecido en los artículos 31 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 74 fracción IV de su Reglamento. (Ver formato adjunto); adicionando a esté <b>una copia simple</b> de la siguiente documentación, para el caso de los licitantes que se inscribieron de forma presencial en la presente Licitación, <b>ó el original o copia certificada y una copia simple</b> de la siguiente documentación, para el caso de los licitantes que se inscribieron de forma electrónica por medio de correo electrónico; según le corresponda: <b>a) Acta Constitutiva, sólo en el caso de personas morales.</b> <b>b) Última Modificación al Acta Constitutiva</b> (en caso de que no existan modificaciones deberá de manifestarlo por escrito), <b>sólo en el caso de personas morales.</b> <b>c) Poder del Representante Legal, sólo en el caso de personas morales.</b> <b>d) Identificación Oficial vigente</b> de la persona que firme la propuesta. <b>e) Comprobante de domicilio con 30 días máximo de antigüedad</b> a la fecha de la publicación de la presente Convocatoria. En caso de que no coincida el domicilio fiscal con el domicilio indicado en su comprobante de domicilio, deberá presentar una copia simple del Contrato de arrendamiento que sustente la desigualdad. <b>f) Acta de nacimiento, sólo en el caso de persona física</b>	✓	✓	X	✓
<b>b) Requisitos técnicos:</b>					
<b>Anexo 12.</b>	<b>Comprobantes de Inscripción.</b> Este anexo se integrara por dos documentos, los cuales son: 1. Copia simple del formato <u>Solicitud de Inscripción</u> , emitido y firmado por la Unidad Convocante y 2. Copia simple de la <u>Carta de Aceptación de la Convocatoria y Bases sellada por LA UNIDAD CONVOCANTE</u> . (Formato I). El Licitante deberá adjuntar la totalidad de los documentos antes descritos.	✓	✓	X	✓
<b>Anexo 13.</b>	<b>Validez de la oferta.</b> Carta validez de su propuesta por 30 días naturales, contados a partir del día siguiente al acto de entrega de propuestas. (Ver formato adjunto).	✓	✓	X	✓
<b>Anexo 14.</b>	<b>Manifestación de conocimiento de la documentación entregada.</b> Carta en papel membretado del Licitante firmada por el representante o apoderado legal, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que conoce y que ha revisado y analizado cada uno de los puntos que contienen la Convocatoria y las Bases de la presente Licitación Pública Nacional Presencial No. STCM-05-2022-DAF relativa al SUMINISTRO DE BALEROS Y CONJUNTO DE CORONA Y PIÑON PARA LA TRANSMISION DE VEHÍCULOS DEL S.T.C. METRORREY y que por ende las conoce, acepta, está de acuerdo con ellas y cumplirá con lo estipulado en las mismas y con las Fichas Técnicas (Anexo A) y Catálogo de Conceptos-Formato de la Propuesta Económica (Anexo B) de los bienes objeto de la presente Licitación, que entrega <b>LA UNIDAD CONVOCANTE</b> con estas Bases, y que por ende no se tiene reclamación o duda alguna en torno a éstas; así mismo debe manifestar que se compromete a darle validez a la	✓	✓	X	✓

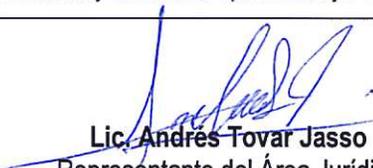


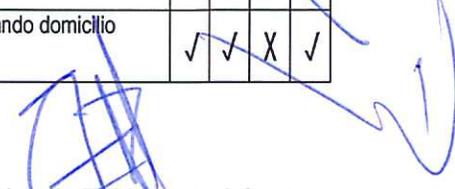
	propuesta y oferta económica presentada por su representada. Y por consiguiente debe manifestar que conoce y ha revisado la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y su Reglamento, y su conformidad de ajustarse a sus términos. En este Anexo el Licitante debe adjuntar una copia simple de los documentos de que conforman las Fichas Técnicas (Anexo A), firmado en todas y cada una de sus hojas. (Para la manifestación, ver formato adjunto).				
<b>Anexo 15.</b>	<b>Manifestación de aceptación del modelo de contrato.</b> Carta en papel membretado del Licitante firmada por el representante o apoderado legal, donde manifieste conocer el Modelo de Contrato (Anexo C) y su conformidad de ajustarse a sus términos. (Ver formato adjunto).	√	√	X	√
<b>Anexo 16.</b>	<b>Manifestación de la Junta de Aclaraciones.</b> Carta en papel membretado de la empresa Licitante firmada por el representante o apoderado legal, en la que declare bajo protesta de decir verdad de conocer lo tratado en la Junta de Aclaraciones y por lo mismo haber considerado para la integración de su propuesta, las modificaciones que se hayan generado a la Convocatoria que contiene las Bases de Licitación y su Anexos. Así mismo, el Licitante deberá manifestar su conocimiento del lugar de entrega del suministro de los bienes objeto de la presente Licitación señalado en las presentes Bases, y que de acuerdo a la ubicación proporcionada, ha valorizado los elementos que se requieren, los grados de dificultad de la entrega y ha estimado las condiciones locales, ambientales, climatológicas o cualquier otra que pudiera afectar el suministro, y que es de su conocimiento y está de acuerdo en que en ningún caso La Unidad Convocante asumirá responsabilidad alguna por las conclusiones que él mismo o su representada obtenga al examinar las instalaciones y circunstancias antes señaladas y el hecho de que no se familiarice con las condiciones imperantes, no le releva de su obligación para suministrar los bienes solicitados en la forma y términos convenidos, en el caso de que La Unidad Convocante decida encomendárselo. (Ver formato adjunto).	√	√	X	√
<b>Anexo 17.</b>	<b>Suministro de bienes similares.</b> En este Anexo el Licitante deberá acreditar la experiencia y la capacidad técnica requerida en la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación, integrando copia simple de contratos ejecutados o en proceso, en los que sea comprobable su participación, referentes al objeto de la presente Licitación (suministro de rodamientos que oferte el Licitante), donde se evidencie el nombre de la contratante, descripción del objeto e importe total. En este anexo, el Licitante podrá optar por integrar copias simples de contratos de suministros del fabricante de los bienes ofertados.	√	√	X	√
<b>Anexo 18.</b>	<b>Infraestructura.</b> Documentación en papel membretado de la empresa ó el Licitante, firmada por el representante legal, en la que declare bajo protesta de decir verdad de contar con un negocio debidamente establecido, incluyendo una breve descripción de las instalaciones, personal administrativo, bienes muebles, maquinas, equipos y demás elementos técnicos de los que dispone el Licitante para el cumplimiento del suministro de los bienes objeto de la presente Licitación, adjuntando evidencia fotográfica de lo antes descrito. (Para la declaración, ver formato adjunto).	√	√	X	√
<b>Anexo 19.</b>	<b>Declaración de normas aplicables.</b> Declaración bajo protesta de decir verdad que (en su caso), los bienes ofertados por medio de su propuesta consideran la aplicación y el estricto apego a la última edición actualizada de las normas nacionales e internacionales correspondientes con las que cumplen los bienes ofertados, objeto de la presente Convocatoria que contiene las Bases de Licitación. En caso negativo, manifestarlo por medio de un escrito libre (Ver formato adjunto).	√	√	X	√
<b>Anexo 20.</b>	<b>Carta de garantía de los bienes.</b> Los Licitantes deberán entregar una carta, en papel membretado de la empresa Licitante, firmada por el representante o apoderado legal, en la que declaren bajo protesta de decir verdad, que la garantía de los bienes ofertados cumplen con lo requerido en las Fichas Técnicas (Anexo A), que entrega la Unidad Convocante con estas bases y de acuerdo a las políticas de los fabricantes, en caso de que el Licitante no sea el fabricante. (Ver formato adjunto).	√	√	X	√
<b>Anexo 21.</b>	<b>Carta de exclusión de prácticas desleales.</b> Los Licitantes deberán entregar una carta, en papel membretado de la empresa Licitante, firmada por el representante o apoderado legal, en la que declaren bajo protesta de decir verdad, que los precios que presentan en su propuesta económica no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidios. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55, fracción IV, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León. (Ver formato adjunto).	√	√	X	√
<b>Anexo 22.</b>	<b>Certificación de calidad.</b> En este Anexo el Licitante deberá acreditar la calidad de los bienes ofertados, mediante: <b>1.</b> Carta, en papel membretado de la empresa Licitante, firmada por el representante o apoderado legal, en la que declaren bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferta en su propuesta (enlistar las partidas incluidas en su propuesta) están fabricados bajo los estándares más altos de calidad y que cumplen con lo requerido por LA UNIDAD CONVOCANTE; y <b>2.</b> El Licitante deberá integrar en este anexo copia simple de las Fichas Técnicas de cada una de las partidas propuestas, así como la documentación que compruebe que la marca propuesta ha sido	√	√	X	√



	utilizada en transmisiones Thyssen modelo 9002-00 y 9002-02 y Thyssen modelo 9002-03 instaladas en equipos ferroviarios con resultados satisfactorios. En este Anexo el Licitante deberá integrar la totalidad de los puntos antes referidos. (Para la declaración, ver formato adjunto).				
<b>Anexo 23.</b>	<b>Obligaciones fiscales.</b> Documento que manifieste bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales tanto federales, como estatales y municipales, de acuerdo a lo establecido en el <b>artículo 33 bis</b> del Código Fiscal del Estado de Nuevo León. En este anexo el Licitante debe adjuntar el documento Original de Opinión de Cumplimiento en sentido positivo, de Obligaciones Fiscales ante el SAT. La fecha de expedición de este documento <b>NO</b> deberá ser anterior al día de publicación de la convocatoria a la presente Licitación. (Para la manifestación, ver formato adjunto).	✓	✓	X	✓
<b>Anexo 24.</b>	<b>Curriculum de la empresa.</b> Los licitantes deberán presentar la información de la empresa señalando domicilio fiscal, domicilio de oficinas administrativas y domicilio de operaciones y/o almacén, en su caso.	✓	✓	X	✓

  
**Ing. Gumaro García Montemayor**  
Gerente de Material Rodante  
Del S.T.C. Metrorrey  
Por el área requirente

  
**Lic. Andrés Tovar Jasso**  
Representante del Área Jurídica  
Del S.T.C. Metrorrey

  
**C. Claudia Edith Rivera López**  
Encargada de la Gerencia de Adquisiciones  
Del S.T.C. Metrorrey

Las presentes firmas forman parte del Análisis Detallado de las Propuestas Técnicas de la Licitación Pública Nacional Presencial No. STCM-05-2022-DAF, relativa a la: **SUMINISTRO DE BALEROS Y CONJUNTO DE CORONA Y PIÑON PARA LA TRANSMISION DE LOS VEHICULOS DEL S.T.C. METRORREY**, de fecha 02 de mayo del año 2022